

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

- 2024/16469 *Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección para la cobertura definitiva y en propiedad de una plaza de agente de ocupación y desarrollo local, de naturaleza laboral, grupo A, subgrupo A2, escala administración especial, con una dedicación del 100% de jornada, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización temporal.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024-0650, de fecha 28 de noviembre de 2024, se ha aprobado el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria por la cobertura definitiva y en propiedad de una plaza de agente de ocupación y desarrollo local (AODL), de naturaleza laboral, grupo A, subgrupo A2, escala administración especial, con una dedicación del 100 % de jornada, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización temporal, que literalmente dice:

"D. Héctor Barbera Cerdá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montesa, finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas publicado al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 201 de fecha 17 de octubre de 2024, relativo al proceso selectivo por la cobertura definitiva y en propiedad de una plaza de agente de ocupación y desarrollo local (AODL), de naturaleza laboral, grupo A, subgrupo A2, escala administración especial, con una dedicación del 100 % de jornada, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización temporal.

Viste el informe de la Secretaría de este Ayuntamiento de fecha 26 de noviembre de 2024, por el cual se propone la admisión de las a alegaciones presentadas frente al anteriormente mencionado listado provisional.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con aquello que se ha fijado en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Estimar las alegaciones presentadas frente el listado provisional de admitidos al proceso de selección por la cobertura definitiva y en propiedad de una plaza de agente de ocupación y desarrollo local (AODL), de naturaleza laboral, grupo A, subgrupo A2, escala administración especial, con una dedicación del 100 % de jornada, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización temporal, publicado mediante anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 201 de fecha 17 de octubre de 2024.

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Personas admitidas

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AGUILAR PARRILLA	ALEJANDRO	***2841**
ALCARAZ SANZ	MARIA	***5088**
GINER PARIS	ANDRES	***0018**
SILVESTRE FRANCES	EVA MARIA	***9235**
VILA SANCHIS	EVA	***9769**
AGUILAR PLATERO	MIGUEL	***5091**
CATALAN PLA	CRISTINA	***2122**
TORREGROSA ALONSO	ROSA ANA	***3273**
GONZALEZ CARCELLER	SAMANTHA	***3782**
LOPEZ DE BUSTAMANTE RAMOS	JORGE	***8202**

No se contemplan personas excluidas.

Tercero. Designar a las siguientes personas como miembros del Órgano Técnico de selección:

Presidencia:

Titular: D. Rubén Gomar Morant (Vicesecretario Ajuntament de Canals)

Suplente: Jose Gabriel Piera Serena (Secretario-Interventor Ajuntament de Navarrés)

Secretaria:

Titular: Jose Manuel Calatayud Quilis (Técnico de Desarrollo Local-RR.HH Ayuntamiento de Genovés)

Suplente: Miriam Ramón Hernández (Psicopedagoga Ayuntamiento de Montesa)

Vocal:

Titular: Josefa Castelló Castelló (AODL Ayuntamiento Llosa de Ranes)

Suplente: Amparo Mollá Perez (TAG Intervención Ayuntamiento Moixent)

Vocal:

Titular: Maria Luisa Navarro Moreno (Técnica Servicio de Desarrollo y Servicios Públicos Ayuntamiento de Canals)

Suplente: Alicia Pascual García (AODL Ayuntamiento de Bicorp)

Vocal:

Titular: Jesús Francisco García Barberá (AODL Ayuntamiento Novetlé)

Suplente: Javier Francisco Catalán Belda (TAG Ayuntamiento Ayora)



Cuarto. Convocar a los miembros del Órgano Técnico de selección el próximo 11 de diciembre de 2024 para llevar a cabo la baremación de méritos de los aspirantes propuestos.

Quinto. Notificar a los miembros del órgano técnico de selección su nombramiento y convocatoria.

Sexto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://montesa.sedelectronica.es>, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de los recursos que pertenecen frente la misma, a los efectos oportunos.

Séptimo. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre."

Montesa, 28 de noviembre de 2024.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.

